



DIVISIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA
Sede Bogotá

CIRCULAR INFORMATIVA 02 DE 2020
(16 DE ENERO)

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y PÚBLICO
GENERAL

ASUNTO: LINEAMIENTOS SOBRE EL COBRO DE
FOTOCOPIAS DE LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN
EN LA DIVISIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA
PARA LA VIGENCIA 2020

La Circular 001 de 2020 de la Secretaría General, en la cual se fija el valor de puntos para el año 2020 estableciendo los costos de las fotocopias, así:

- i. \$200 pesos, para la comunidad universitaria y público en general
- ii. \$100 pesos, para estudiantes de la Universidad

Los pagos correspondientes se reciben únicamente en la *Sección de Tesorería Sede Bogotá – Oficina 357, Edificio Uriel Gutiérrez.*

(Original firmado)

JAIRO RAMIRO BARRERA VELANDIA
Jefe